2024-05-14

## Votarán, tras amparo, otros 135 internos en penales de CDMX

Autor: Alejandro León Género: Nota Informativa

https://www.reforma.com/votaran-tras-amparo-otros-135-internos-en-penales-de-cdmx/ar2807030?v=4

Mediante juicios que tramitaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 135 personas en prisión preventiva en la Ciudad de México podrán votar de manera anticipada en los próximos días.

Entre el 6 y el 10 de mayo, mil 676 internos en siete penales de la Capital que no han recibido sentencia sufragaron por Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales.

Sin embargo, recientemente el Tribunal revisó 234 juicios que promovió parte de la población carcelaria, de los cuales, determinó como procedentes 135, explicó María Luisa Flores, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) en la CDMX.

Con corte al 31 de diciembre, mil 862 de 6 mil 961 personas en prisión preventiva se anotaron en la lista nominal. Razón por la que los internos que ingresaron en enero a algún reclusorio iniciaron los procedimientos legales para que fueran incluidos.

Flores recordó que tienen como plazo el 20 de mayo para que los beneficiarios de los juicios puedan emitir su voto.

"Dependerá de cuando tengamos todo el material nosotros, ahorita todavía nos falta tener la lista nominal, las etiquetas para elaborar los sobres que les llevaremos.

"Si es el caso, iremos el viernes y esperaríamos que el viernes podamos concluir y sino, el día lunes, que sería en una sola jornada, porque es el último día que tenemos para ingresar ya", comentó Flores a REFORMA.

También externó su preocupación ante la probabilidad de que surjan más resoluciones para que los internos sin sentencia puedan votar, debido al poco tiempo con el que cuentan.

"Como pudiera ser el caso que alguien interponga algo sin que nosotros tengamos conocimiento, si no hasta que resuelve el Tribunal", expresó.

El proceso y la logística de la votación de la población carcelaria en la CDMX estuvo a cargo del INE, aunque también se coordinaron con personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), recordó.

"Nos coordinamos con ellos (IECM) en virtud de que nos tienen que entregar material, que nos puedan acompañar también gente de sus oficinas para que en algún momento si se asigna un rol puedan también ejecutarlo", señaló.